

Tegucigalpa, MDC., 9 de Agosto de 2017

OFICIO N° 575-USL-INP-2017

Licenciado

**José Francisco Zelaya**

Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)

Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Me permito hacer de su conocimiento los avances y seguimientos de las Licencias ambientales de los Centros Penitenciarios que han sido construidos y que se refiere a los siguientes:

- 1) Informes entregados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos sobre los planes de contingencias de los Centros Penitenciarios de Ilima, Santa Bárbara, y Morocelí, El Paraíso, se hicieron entrega por parte de la Dirección Nacional del Instituto, a la empresa constructora Edge, S.A., para que tomen en cuenta las recomendaciones.
- 2) Se ha estado dando seguimiento al trámite ante la Procuraduría General de la República, Departamento de consultoría, para el traspaso de bienes inmuebles de los Centros Penitenciarios de Ilima y Morocelí otorgado por la Sociedad EDGE S.A., en la cual la Dirección Nacional de Bienes del Estado de Honduras, ha enviado oficios No. DNBE-DE-132-2017, de fecha 25 de mayo del 2017, dirigida al Secretario de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, indicando los procesos y requisitos para proceder al Trámite de Donación a Favor del Estado de Honduras:

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

Atentamente,



**ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS**  
*Jefe de Unidad de Servicios Legales*  
*Instituto Nacional Penitenciario*

Cc: Archivo

**DIOS, PATRIA, JUSTICIA**